

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL “INFANTA LEONOR”

26 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2011, de la Dirección-Gerencia de la Empresa Pública Hospital de Vallecas, por la que se hace pública la formalización del contrato de “Adquisición de instrumental desechable para utilización con generador de sellado vascular ligasure”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Empresa Pública Hospital de Vallecas (Hospital “Infanta Leonor”).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 1/2011.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: La adquisición de instrumental desechable para utilización con generador de sellado vascular ligasure.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 33162200-5.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 25 de septiembre de 2010.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 28 de septiembre de 2010.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de octubre de 2010.
 - “Perfil del contratante” de 4 de octubre de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 720.020 euros.
 - IVA: 57.601,60 euros.
 - Importe total: 777.621,60 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 13 de diciembre de 2010.
 - b) Contratista: “Covidien Spain, Sociedad Limitada”.
 - c) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 666.018,50 euros.
 - IVA: 53.281,48 euros.
 - Importe total: 719.299,98 euros.
6. Formalización:
 - Fecha de formalización: 10 de enero de 2011.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 21 de enero de 2011.—El Director-Gerente de la Empresa Pública Hospital de Vallecas, César Pascual Fernández.

(01/388/11)

BOCM-20110216-26